

SE/.

180384



180384

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años en España, por:  
" Máquina para taladrar agujeros de espigas ", a favor de los  
Sres. Don Arnošt DRAPAK, Don Otakar DRAPAK, y Don Jindřich DRA-  
PAK, residentes en Chrastava u Liberce (Checoeslovaquia).-

. . . . .

El objeto del presente invento es una máquina taladrado-  
ra para taladrar agujeros de espigas para el ensamblado, median-  
te espigas, de diversas piezas de trabajo de la ebanistería y  
carpintería de construcciones. En las máquinas de esta clase has-  
ta hoy conocidas los husillos porta-útiles se accionan por una  
5 cadena común, accionándose todos los husillos porta-útiles y le-  
vantándose del tablero de la mesa mediante una palanca de pedal.  
Se ha comprobado que las taladradoras conocidas para agujeros de  
espigas no responden a las exigencias impuestas y esto por los  
10 siguientes motivos: por el accionamiento de cadena no pueden al-  
canzarse las revoluciones correspondientes de los porta-útiles,  
las ruedas se rompen facilmente y es inevitable la rotura de la



cadena. Para obtener la división correspondiente entre los agujeros de las espigas se debe mantener pequeña la distancia entre los porta-útiles, pero por ello se debilitan estos porta-útiles y fácilmente se doblan, prescindiendo de que al romperse la cadena también se deterioran los husillos, Como el accionamiento de estos husillos es lento, las barrenas no pueden vencer la carga, lo que nuevamente conduce al deterioro de la máquina. Los inconvenientes antes apuntados condujeron por ello hace ya medio año a eliminar la máquina que necesitaba repararse con grandes gastos.

Según el presente invento los inconvenientes arriba indicados se suprimen por el hecho de que los diversos porta-útiles se unen entre sí mediante correas en cuña, de tal modo que un husillo acciona al otro, apoyándose desplazable el tablero de la mesa respecto al cabezal de los husillos.

En el dibujo se ilustra esquemáticamente el objeto del presente invento y la fig. 1 presenta una alzada de la máquina, la fig. 2 una sección parcial por el plano A-B de la fig. 1, la fig. 3 una sección parcial por el plano C-D de la fig. 1 y la fig. 4 una vista lateral.

Como se ilustra en la figura 2, los diversos porta-útiles 1 se apoyan en un cabezal 2 y se unen entre sí mediante correas en cuña 3, de modo que un eje acciona al otro. El accionamiento se realiza por un motor 4 mediante las poleas 3 sobre las correas 6, 6' de los husillos extremos. Esta disposición permite cualquier número de revoluciones de los husillos. Según el invento los diversos husillos se disponen a distancias reciprocas mayores que hasta ahora y con preferencia se escoge un número de 13 husillos. Para poder variar la distancia de los husillos o porta-útiles y con ello la distancia de las espigas según con-

180384

--3.--



venga, el tablero 7 de la mesa de la máquina se apoya desplazable respecto al cabezal 2. Para este objeto los orificios 8 en el tablero 7 de la mesa se construyen como agujeros alargados, de manera que desplazando el tablero 7 con la pieza de trabajo sujeta, pueden taladrarse agujeros con menores distancias recíprocas que la distancia entre los husillos 1. El tablero 7 se apoya desplazable mediante dos correderas 9 y el desplazamiento se realiza preferentemente mediante un disco excéntrico 10, que se apoya sobre los salientes 11 del tablero 7 y se acciona con una palanca de mano 12.

Para sujetar las piezas de trabajo en la posición conveniente sirve una pieza 14 provista de un listón sujetador 13. Este listón puede ajustarse exactamente según una plantilla 15 en el borde del tablero. Se trata por consiguiente de una doble plantilla, que se desplaza a mano, después se sujeta una de las partes y la segunda parte se ajusta mediante un tornillo 16, después de lo cual se sujeta también en el tablero la segunda parte.

Por el hecho de que los husillos se han dispuesto a una distancia recíproca mayor que hasta ahora, se los puede construir mas gruesos y por ello permiten una carga y una velocidad mayores.

Se comprende que el cabezal de husillos 2 puede poseer cualquier forma y dado el caso ser también curvado, por ejemplo cuando se haya de producir una pieza de trabajo para rastrillos o similares.

El funcionamiento es el mismo que el de las máquinas conocidas. La diferencia solo se encuentra en el desplazamiento del tablero de la mesa mediante la palanca de mano 12. Estando las barrenas hundidas 1, el tablero 7 de la mesa se desplaza mediante la palanca de mano 12 en la distancia correspondiente y



accionando el pedal 17 se levanta el cabezal con los porta-útiles, con lo cual, sin interrumpir el trabajo, se taladra otro número de agujeros y con ello se consigue una distancia de las espigas menor que la dada por los husillos.

5 Se comprende que el número de husillos puede ser cualquiera y que también puede variarse como se quiera el dispositivo para desplazar el tablero de la mesa.

N O T A

10 La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Máquina para taladrar agujeros de espigas, caracterizada porque los diversos porta-útiles del cabezal se unen entre sí mediante correas en cuña de modo que un husillo acciona al otro.

15 2.- Máquina para taladrar agujeros de espigas según lo reivindicado en el punto 1, caracterizada porque el tablero de la mesa de la máquina se apoya desplazable en el cuerpo o soporte y se provee de agujeros alargados, de suerte que el tablero puede desplazarse lateralmente respecto al cabezal de husillos.

20 3.- Máquina según lo reivindicado en los puntos 1 y 2, caracterizada porque se provee de un listón sujetador desplazable a lo largo del tablero de la mesa.

25 4.- Máquina según lo reivindicado en los puntos 1 a 3, caracterizada porque el tablero de la mesa y también el listón sujetador se proveen de una plantilla.

5.- Máquina según lo reivindicado en los puntos 1 a 4, caracterizada porque el tablero de la mesa se desplaza mediante un disco excéntrico.

180384



-5-

6.- Máquina para taladrar agujeros de espigas según lo reivindicado en los puntos 1 a 5, caracterizada porque el cabezal de husillos puede construirse curvado como se quiera, gracias a lo cual pueden practicarse agujeros a lo largo de un eje curvado.

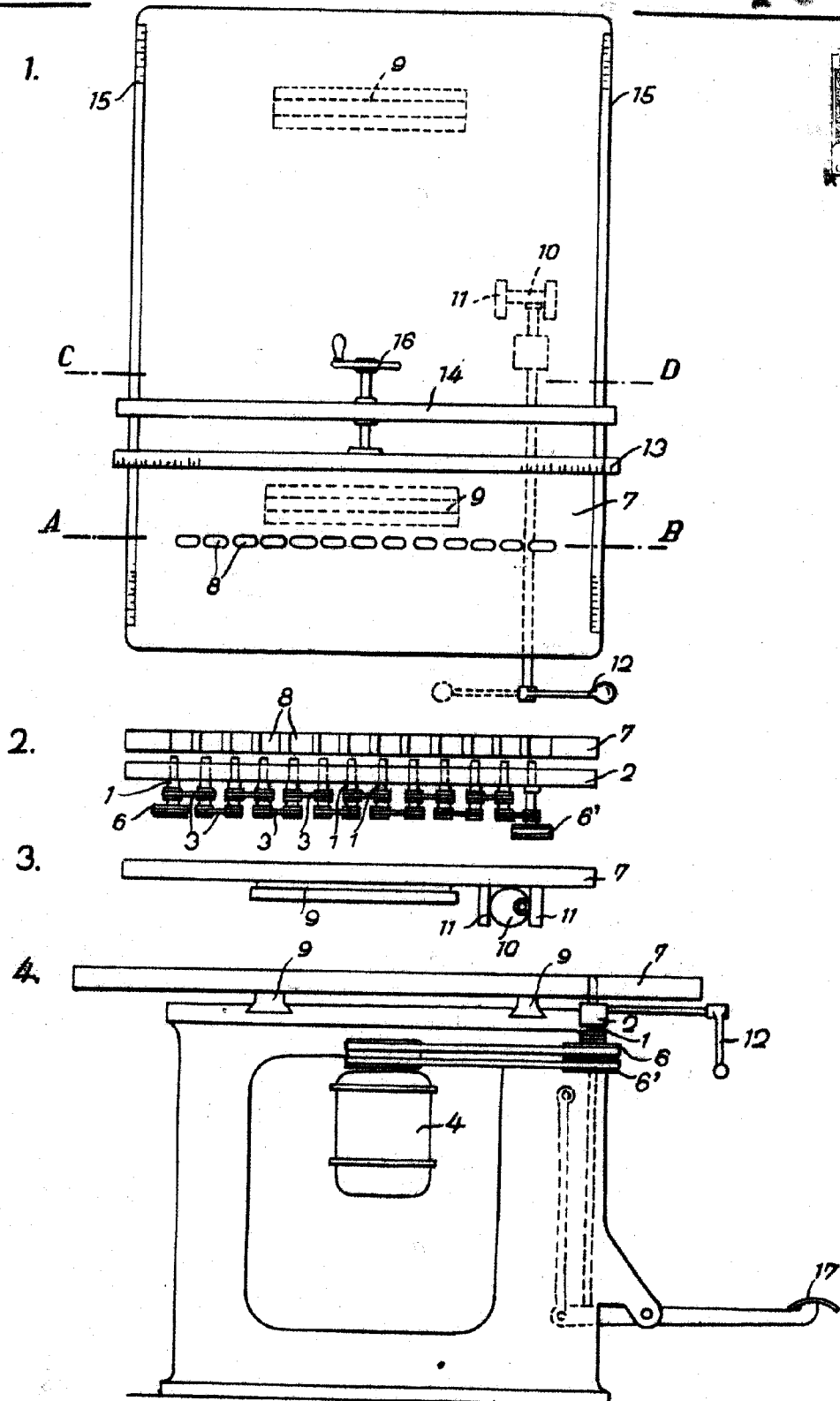
7.- " Máquina para taladrar agujeros de espigas ".

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 4 de Noviembre de 1.947.

1800



ESCALA VARIABLE

*Handwritten signature or mark.*